

María Jesús Montero destaca el valor de los derechos sanitarios para democratizar el sistema público de salud

La responsable sanitaria pronuncia una conferencia en Málaga sobre las políticas y actuaciones desarrolladas en Andalucía en este ámbito

La consejera de Salud, María Jesús Montero, ha subrayado hoy que los derechos garantizados por la sanidad pública favorecen la participación ciudadana y la democratización del sistema, ofreciendo a todos los pacientes la posibilidad de elegir en igualdad de condiciones. Montero ha realizado estas declaraciones durante una ponencia en la Diputación de Málaga, en la que ha realizado un recorrido por las principales políticas y actuaciones llevadas a cabo en la comunidad en aplicación y desarrollo de nuevos derechos.

Así, la consejera ha señalado que, una vez que el sistema sanitario se ha ido consolidando, han comenzado a garantizarse, en primer lugar, una serie de derechos básicos, como la libre elección de médico y centro hospitalario, el testamento vital, la segunda opinión médica o la garantía de unos tiempos máximos de respuesta para intervenciones quirúrgicas, primeras consultas con el especialista y pruebas diagnósticas.

Junto a estos derechos básicos, el sistema sanitario público se ha ido centrando también en los derechos de algunos grupos con especiales necesidades, como la atención bucodental para niños y discapacitados, el chequeo médico para mayores de 65, o la atención podológica para los diabéticos.

María Jesús Montero ha añadido también que la evolución del sistema sanitario ha permitido en los últimos años en sumar nuevas actuaciones para grupos de población cada vez más exigentes en sus papeles de ciudadanos y consumidores. Entre ellos se encuentran el

diagnóstico genético preimplantatorio, el derecho de los menores a recibir una atención sanitaria adaptada a sus necesidades, la ampliación de la oferta de reproducción asistida o el servicio de consejo sanitario 24 horas.

Nuevas tecnologías

En paralelo, la consejera se ha referido a la progresiva adaptación del sistema sanitario a las potencialidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para mejorar la relación con la ciudadanía y su acceso a los servicios de salud.

En esta línea se encuentran el servicio 'Salud Responde', que facilita al usuario información y la realización de distintas gestiones en el sistema sanitario, o 'Informarse.es Salud', que incluye contenidos audiovisuales sobre salud a través de un lenguaje sencillo y asequible.

Por lo que respecta a los derechos de los andaluces en su acceso a los servicios sanitarios, María Jesús Montero ha aludido a las actuaciones para que la distribución territorial de los centros sea lo más equitativa posible. Así, Andalucía cuenta con una extensa red de atención primaria, está impulsando los hospitales comarcales y poniendo en marcha una red de hospitales de alta resolución, para acercar la atención especializada y urgente a todos los andaluces.

Finalmente, la responsable sanitaria ha destacado el "trabajo intenso y cualificado" de muchos profesionales, que han hecho posible que la sanidad pública continúe avanzando, y ha insistido en la importancia de seguir profundizando en este aspecto porque "las políticas sociales son imprescindibles para seguir transformando la sociedad, y hacerla más justa e igualitaria".